SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tabasco

Identificación del documento: Informe Anual sobre la Ejecución del Programa de Plantacion Forestal Comercial.(SEMARNAT-03-010)

Partes o secciones clasificadas: Página 1 de 4

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: Curp, RFC domicilio

Firma del titular: LIC. FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO

Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 28 /2018 en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018

2328

Nahima Davish C

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

Homoclave del formato	Fecha de publicación del formato en el DOF
FF - SEMARNAT - 057	17 | 10 | 2016
1 Lugar de solicitud	2. Fecha de solicitud
Villahermosa, Tabasco	DD | MM | AAAA 26 03 2018

I. Datos generales

3. CURP (personas fisicas): [redacted]	Nombre(s):
4. RFC: [redacted]	Primer apellido:
5. RUPA (opcional):	Segundo apellido:
6. Persona física	Nombre(s):
Nombre(s): **NAHIMA**	Primer apellido:
Primer apellido: **DAVISH**	Segundo apellido:
Segundo apellido: **CASAB**	10. Domicilio y medios de contacto
7. Persona moral	Código postal: **01210**
Denominación o razón social:	Calle: **BERNARDO QUINTANA 400, TORRE A**
	Número exterior: **1601** | Número interior:
8 Representante legal (de ser el caso)	Colonia: **La Loma de Santa Fe.**
Nombre(s):	Ciudad o Población: **CIUDAD DE MÉXICO**
Primer apellido:	Municipio o Delegación: **ALVARO OBREGÓN**
Segundo apellido:	Estado: N/A
9 Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones	Clave Lada: | Teléfono:
Nombre(s): **MARIA GUADALUPE**	Extensión: | Teléfono móvil (Opcional):
Primer apellido: **GARCÍA**	Correo electrónico (para recibir notificaciones): [redacted]
Segundo apellido: **ARIAS**	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

11

II. Datos para recibir notificaciones

Código postal:		Municipio o Delegación:	
Calle:		Estado:	
Número exterior:	Número interior:	Lada: Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):	
Ciudad o Población:		Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

12

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.
Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.
El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:
Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar.
Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

Cuadro comparativo entre la especie y superficie plantadas, con relación a la especie y superficie efectivamente plantada, porcentaje de avance y porcentaje de variación.

PROGRAMADO			REALIZADO			
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar (ha)	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)
2017	Eucalipto	4.82	Eucalipto	4.40	91	9
2017	Eucalipto	49.91	Eucalipto	40.51	81	19
2017	Eucalipto	18.00	Eucalipto	0.00	0	100
	Sumas	**72.73**		**44.91**	**62**	**38**

Causas de variación:
Areas pendientes de plantar por descompostura de maquinaria

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

Volúmenes cosechados en su caso				
Año	Superficie aprovechada (ha)	Especie	Volumen (m³)	No. árboles (en su caso)
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

13 Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
13.1 Identificación oficial vigente para personas físicas y representantes legales. Original para cotejo y copia simple.			N/A
13.2 Acta Constitutiva para el caso de personas morales. Original o copia certificada y copia simple para cotejo.			N/A
13.3 Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente. Para el caso de personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos. Para el caso de personas morales: Poder Notarial, sólo en caso de que la representación y las actuaciones para las que se encuentre facultado no se encuentren contenidas desde el Acta Constitutiva.			27/BL-0013/06/17
13.4 Otros (Indicarlos):			

Información adicional

El lote 2 fracción 2 se ubica en la colonia agrícola Enrique Rodriguez Cano y los lotes rústicos # 15 y 16 se localizan en la Colonia Agrícola José Ma. Morelos, Huimanguillo-Tab., cuentan con la autorización: SEMARNAT/SGPARN/147/2328/2017, del 14 de julio de 2017. Con dichos lotes se integró el Aviso de Plantación denominado Rancho Montecristo-2017.
Las actividades realizadas, fueron apertura de brechas corta-fuegos, delimitación de áreas, acondicionamiento del terreno con un pase de rastra pesada y uno con rastra Semi-pesada; se paso el TigerCat (Mulcher) a 20 ha del lote 15; construcción de bordos en dos lotes, encalado mecanizado, producción y transporte de plantas, establecimiento de la plantación de los dos 1ros lotes y queda pendiente de plantar el lote 16 con las 18 ha programadas, debido a descompostura del equipo de cosecha ya que estaba plantado con melina; 1ra fertilización; control químico y mecanizado de malezas antes y depués de la plantación; Monitoreos para la detección de plagas y enfermedades y prevención de incendios, principalmente

María Guadalupe García Arias **Apoderada de Nahima Davish Casab**	SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 27 MAR. 2018 RECIBIDO VENTANILLA ÚNICA DELEGACIÓN FEDERAL EN TABASCO
14 Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal	15 Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.